

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3986

ACUERDO de 2 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Luz García Monteys.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de febrero de 1999, ha acordado conceder a doña María Luz García Monteys, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ferrol, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 22 de febrero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo, a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

3987

ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, País Vasco y la Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y el País Vasco.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Cecilia Gómez-Salvago Sánchez, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Santiago Serrano Martínez-Risco, Juez sustituto de los Juzgados de Loja (Granada).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Don Francisco Javier Barcelona Llop, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Concepción Cachón Travesedo, Juez sustituta de los Juzgados de Sepúlveda (Segovia).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Manuel González Richard, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Don Vicente Javier Moliner Cabrera, Juez sustituto de los Juzgados de Mataró (Barcelona).

Doña Cristina Navarro Sidera, Juez sustituta de los Juzgados de Santa Coloma de Farners (Girona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Ana Cussac Grau, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña Estefanía Cortés Llorente, Juez sustituta de los Juzgados de Llerena (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Begoña García de Andoin Jorquera, Juez sustituta de los Juzgados de Vigo (Pontevedra).

Doña María Cecilia López Vázquez, Juez sustituta de los Juzgados de Becerreá (Lugo).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don José Alberto Ayarza Sancho, Juez sustituto de los Juzgados de Balmaseda (Vizcaya).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

3988

ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Isabel Soler Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1999, ha acordado conceder a doña Isabel Soler Navarro, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Girona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un mes, a contar desde el día 4 de febrero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO